



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano

AVISO

HACE SABER:

Hoy 12 de Marzo 2021 de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículo 69" se notifica por este medio del señor DIEGO LONDOÑO CORRALES (propietario y presunto infractor) del predio ubicado en la ISABEL MZ 4 CASA 12, de la resolución del Proceso 193-2017, proferido por la Inspectora de Policía Primera Categoría Urbana (Control Urbano).

Es de resaltar que contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición y apelación que deberá interponer por escrito dentro de los diez (10) días a la notificación de aviso de conformidad con el artículo 76 del C.P.A.C.A.

Se deja constancia que el aviso se publicara en la página electrónica de la Alcaldía de Armenia por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Alejandro Osorio A.
ALEJANDRA OSORIO ARIAS

Inspectora octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano
Armenia

Proyectó y elaboró: Natalia Cruz Patiño– contratista Inspección de Control Urbano



RG 7019-1 00-507019-1
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020

Cr.16 No 15 - 28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100 Ext. 310, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co